



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/14838
16 enero 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA VERBAL DE FECHA 15 DE ENERO DE 1982 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR LA MISION PERMANENTE DE CHIPRE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente interino de la República de Chipre ante las Naciones Unidas saluda al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle de que la Cámara de Representantes de la República de Chipre aprobó, el 14 de enero de 1982, una resolución en la que condenó la anexión por Israel de las Alturas del Golán sirias. Asimismo, pidió la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados y apoyó la imposición, por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de sanciones y otras medidas prácticas contra Israel en cumplimiento de resoluciones de las Naciones Unidas. Por último, manifestó su solidaridad con el pueblo amigo de Siria.

El Representante Permanente interino de la República de Chipre agradecería que esta nota se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en relación con el tema titulado "La situación en los territorios árabes ocupados".
